



VISTO la Resolución Decanal Nro. 509/2017, por la que se Designa a la Prof. Mery PICCO como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 509/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

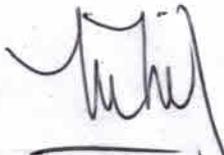
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 508/2017, por la que se Designa a la Prof. Mery PICCO (D.N.I. N° 18.492.797) como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 30 de Octubre de 2017, mientras dure el mandato del Dr. David FERREYRA en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 26 de Octubre del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 352




Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.